ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IO-36079003-012-2020

DESCRIPCION SINTETICA DE LA (S) OBRA (S):

06DPR0101P EP. RAFAELA SUAREZ, CUYUTLAN, ARMERIA, COLIMA.- EN EDIFICIO "A" REPARACION DE PLAFONES, EN OBRA EXTERIOR REPARACION DE CISTERNA + REPARACION DE MURO PERIMETRAL.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA VIERNES 05 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL **C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE**, CON CARGO DE **DIRECTOR GENERAL**, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA **ERINCO CONSTRUCCIONES SA DE CV.,** POR UN IMPORTE DE **$ 1'288,503.87 (-UN MILLON DECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 87/100 M.N.-) + IVA,** Y **UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 117 DIAS CALENDARIO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2020, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL **INCOIFED**, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LA EMPRESA **ERINCO CONSTRUCCIONES SA DE CV;** DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **LUNES 08 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020** Y SU TERMINACIÓN EL DIA **VIERNES 02 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.**

SE DESECHA LA PROPUESTA DE: **IA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SA DE CV**. POR CONSIDERAR EN LOS CARGOS ADICIONALES EL 5 AL MILLAR DEBIENDO CONSIDERAR EL 1.5 DE INSPECCION DE OBRAS. POR LO CUAL SU PROPUESTA SE CONSIDERA INSOLVENTE.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR: GRUCOVA DE TECOMAN SA DE CV; LA MISMA CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO, NO CORRESPONDIO A LA PROPUESTA MÁS BAJA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 2

Edgar Ivan R.S.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE **DIRECTOR GENERAL**	
ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA **SECRETARIA TÉCNICA**	
ING. PABLO ALCOCER MALDONADO **DIRECTOR TÉCNICO**	
ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO **SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO SR. ARQ. VICTOR A. GARCIA VALENCIA	
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO SR.	
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA. SR.	

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 3

Edgar Iván R. S.

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- IA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SA DE CV SR. Ing. Abel Vargas Velazco	
2.- ERINCO CONSTRUCCIONES SA DE CV SR. Ing. Edgar Iván Ramírez Serrano	Edgar Iván R.S
3.- GRUCOVA DE TECOMAN C.V. SR. ARQ. ENRIQUE PUENTE CASTELLANOS	